



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #89-2026

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cuatro
4 minutos del jueves ocho de enero del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 ALCALDE MUNICIPAL
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
19 SÍNDICOS PROPIETARIOS
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 SINDICOS SUPLENTE
24 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
25 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
26 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
27 Sr. Horacio López Gabb -----
28 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
29 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero. La Síndica Marlyn Lidieth Ríos
30 Díaz.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 **Nota:** El síndico Horacio López Gabb funge como propietario en ausencia de la
2 señora Marlyn Ríos Díaz.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
8 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos propietarios y suplentes,
9 para regidores propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado asesor legal
10 del concejo, para doña Yorleni, para la gente de administración que veo que nos
11 visitan hoy, y para los hermanos de Cocles de la Junta de Educación, y el abrazo
12 fraternal de siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de
13 YouTube. Bienvenidos a la primera sesión del año, pero la número 89 del
14 consecutivo, del 08 de enero del 2026.

15 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

16 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
17 día establecido.

18 **ORDEN DEL DÍA:**

19 **I.**Comprobación del quórum-----

20 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

21 **III.**Oración-----

22 **IV.**Juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro

23 **V.**Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 88 y extraordinaria 41-----

24 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

25 **VII.**Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

26 **VIII.**Informe de comisiones -----

27 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

28 **X.** Asuntos Varios -----

29 **XI.**Clausura -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
2 verbal por unanimidad.

3 **ARTÍCULO III: Oración**

4 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita a la regidora Enid
5 Villanueva dirigir la oración. -----

6 La regidora Enid Villanueva dirige la oración. -----

7 **ARTÍCULO IV. Juramentación de miembros de la junta de**
8 **educación de la escuela Río Negro**

9 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación
10 de los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro, los
11 cuales son: SONIA BADILLA SOLÍS, CÉDULA 107930670, MARÍA SMITH
12 BROWN, CÉDULA 701330884, CORINA DEL CARMEN GALEANO DÍAZ,
13 CÉDULA 155820568430, Y EL SEÑOR JORGE LEONARDO WHYTE
14 VILLALOBOS, CÉDULA 109610829.

15 **ARTÍCULO V. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria**
16 **88 y extraordinaria 41**

17 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y
18 aprobación de actas anteriores ordinaria 88 y extraordinaria 41. Damos un espacio
19 de tres minutos para análisis y luego someter a votación. Dado que hemos
20 agotado el espacio de tiempo, les voy a pedir que sometamos a votación las actas
21 ordinarias 89 y extraordinaria 41, las cuales quedan aprobadas por unanimidad.
22 Seguidamente, pero antes de entrar al punto de la lectura de la correspondencia
23 recibida, quiero darle las gracias a Byron, que yo sé que está en condiciones
24 gratuitas aquí ayudándonos, para que la gente pueda seguir las redes sociales,
25 entonces muchas gracias Byron. Y a las muchachas también, claro que sí, gracias
26 a ellas.

27 **ARTÍCULO VI. Lectura de correspondencia recibida**

28 **VI-1** Se recibe el correo electrónico del señor Felipe Mora Miranda, la presente es
29 para solicitar un espacio para comparecer a la sesión municipal del concejo, con
30 el propósito de presentar al concejo la información de una campaña que estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 realizando con el propósito de ayudar a un niño que necesita con urgencia una
2 operación de corazón. Dicha cirugía se realizará en Barcelona, España, y para
3 eso necesita recaudar 40 millones de colones. En dicha presentación estaré junto
4 con el papá y la mamá del niño.

5 Se acusa de recibido y se somete a votación para darle audiencia en la próxima
6 sesión, entonces la sometemos a votación. Queda aprobada por unanimidad.

7 **ACUERDO 01:** Considerando solicitud presentada por el señor Felipe Mora
8 Miranda, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindarle audiencia de
9 veinte minutos en la sesión ordinaria del próximo jueves 15 de enero de 2026, a
10 las diecisiete horas, en la sala de sesiones municipales, para que pueda presentar
11 información de la campaña que están realizando con el propósito de ayudar a un
12 niño que debe realizarse una operación en España. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
13 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
14 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
15 **YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT**
16 **ARANA.** -----

17 **VI-2** Se recibe oficio N° 00093-2026-DHR, del Lic. Carlos León Ureña, Director
18 Gobernanza Pública de la Defensoría de los Habitantes, dirigido al señor alcalde
19 municipal, con copia al presidente del concejo municipal, notificación de
20 admisibilidad y solicitud de informe, sobre una solicitud de intervención presentada
21 por la señora Grettel Chaves Obando, mediante la cual expuso que unos vecinos
22 de la comunidad de Playa Grande de Cahuita presentaron mediante correo
23 electrónico de fecha 13 de septiembre de 2025, una solicitud dirigida a la
24 Municipalidad de Talamanca, requiriendo el mantenimiento y reparación de la
25 infraestructura vial en diversas calles de uso público, específicamente: la calle
26 costera desde Bungalows Malú, así como las vías Plaza Víquez, Limonal y Old
27 Yard Road. Posteriormente, a fin de cumplir con las formalidades administrativas
28 correspondientes, reiteraron la gestión de manera presencial ante dicho gobierno
29 local el 4 de noviembre de 2025.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 A criterio de las personas gestionantes, la Municipalidad de Talamanca, en su
2 condición de ente competente conforme al artículo 4 inciso b) del Código Municipal
3 y la Ley de Caminos Públicos, no ha brindado una respuesta oportuna ni ha
4 establecido una programación clara de intervención para la atención del deterioro
5 existente en dichas vías cantonales, lo cual afecta la accesibilidad, seguridad vial
6 y el adecuado ejercicio de derechos fundamentales de la comunidad.

7 En virtud de lo anterior, solicitan la intervención de la Defensoría de los Habitantes
8 con el fin de que se requiera a la Municipalidad de Talamanca y la Unidad Técnica
9 de Gestión Vial Municipal una respuesta oficial sobre la gestión planteada, así
10 como la definición de una fecha probable para la realización de los trabajos de
11 reparación necesarios en las calles antes mencionadas y se investigue si la
12 reparación de estas vías públicas se encuentran previstas dentro del plan
13 quinquenal municipal y en qué periodo presupuestario están previstas las
14 intervenciones.

15 Mediante este acto se notifica a la persona interesada la admisión de la solicitud
16 de intervención para su trámite; es importante aclarar que esto no significa que se
17 hayan aceptado como ciertos los hechos que en ella se enuncian. Además, el que
18 se le dé trámite a esta solicitud **NO INTERRUMPE** ningún plazo administrativo o
19 judicial. Para iniciar el trámite correspondiente, la Defensoría de los Habitantes, le
20 solicita a la institución que en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir
21 del día siguiente de recibida esta comunicación, de conformidad con el artículo 20
22 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes N° 7319, se sirva remitir a esta
23 institución un **INFORME** en el que indique lo siguiente:

24 1. ¿Cuáles son las razones administrativas, técnicas o presupuestarias que han
25 impedido hasta la fecha la ejecución de obras de mantenimiento en la calle costera
26 y las demás vías solicitadas por la comunidad de Playa Grande de Cahuita?

27 2. ¿Por qué, pese a las gestiones formales realizadas el 13 de septiembre y el 4
28 de noviembre de 2025, la Municipalidad no ha emitido una respuesta oficial ni ha
29 comunicado un cronograma de intervención para atender el deterioro vial
30 denunciado?



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

3. Remitir un informe actualizado sobre la base de una inspección al sitio, en relación con la situación actual del camino y señalar los pasos a seguir para atender la solicitud de las y los vecinos de Playa Grande. para la intervención de la vía en cuestión. Además de referirse a lo solicitado anteriormente, deberá adjuntar las pruebas que correspondan. De igual forma se le solicita comunicar a la Defensoría de los Habitantes sobre cualquier trámite, gestión o información adicional que se relacione con el presente asunto.

Se acusa de recibido y se pasa a la administración para que le dé respuesta.

VI-3 Se recibe nota del señor Alberto Cabezas Villalobos, secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, remitido al concejo municipal, Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos para este nuevo año 2026.

Por medio de la presente, agradezco respetuosamente el acuse de recibo comunicado en relación con nuestra nota conocida en la sesión ordinaria N.º 88 del 30 de diciembre de 2025, así como la atención brindada por ese Honorable Concejo Municipal.

Aprovecho este espacio para reiterar, de manera expresa y formal, el interés de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras en que, dentro de los procesos de planificación, formulación de políticas, planes, programas y toma de decisiones del municipio, se aplique de forma efectiva el artículo 13 de la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Dicho artículo establece la obligación de las instituciones públicas de consultar a las personas con discapacidad y a sus organizaciones debidamente inscritas como la nuestra cuando se elaboren disposiciones, planes o acciones que les conciernan, reconociendo su participación como un derecho y no como una concesión.

En ese sentido, nuestro planteamiento no responde únicamente a una aspiración ética o social, sino al cumplimiento de un mandato legal vigente, que fortalece la democracia local, mejora la calidad de las decisiones públicas y contribuye a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 construir un cantón más accesible, inclusivo y respetuoso de los derechos
2 humanos.

3 Reiteramos nuestra plena disposición para colaborar con este Concejo Municipal,
4 aportar insumos técnicos y participar en los espacios de consulta que se estimen
5 pertinentes, desde una relación basada en el diálogo, el respeto institucional y el
6 interés común por el bienestar de las comunidades de Talamanca.

7 Agradeciendo nuevamente la atención brindada, quedo atento a cualquier
8 coordinación futura y a los mecanismos que este Concejo considere oportunos
9 para hacer efectivo lo dispuesto en la Ley 7600.

10 Se toma nota del documento y se le informa que la administración está en el
11 proceso de conformación de la herramienta de consulta.

12 **VI-4** Se recibe nota del Centro de Mujeres Afro, remitida al señor alcalde municipal
13 y a los regidores y regidoras del concejo municipal. Junto con nuestros mejores
14 deseos de un feliz y próspero año nuevo. En primer lugar, deseamos reiterar
15 nuestro agradecimiento por la firma del **Convenio Marco de Cooperación entre**
16 **la Municipalidad de Talamanca, nuestra organización y la Coalición Global**
17 **contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones**; este acuerdo representa
18 un hito fundamental para la comunidad del cantón.

19 En cumplimiento de este importante marco de colaboración, tenemos el honor de
20 invitarles a la **Conmemoración del Día de la Cultura Africana y**
21 **Afrodescendiente**, que se llevará a cabo el **sábado 24 de enero de 2026, a las**
22 **9:00 a. m.**, en el sitio donde se erigirá el **Parque de la Reunificación**, ubicado en
23 Cahuita, Talamanca.

24 Esta actividad simboliza el inicio formal del proceso de creación del *Parque y*
25 *Monumento de la Reunificación y la Reconciliación entre África y su Diáspora*,
26 concebido como un espacio de memoria, sanación histórica y dignidad. El evento
27 reunirá a la comunidad local, autoridades nacionales, organismos internacionales
28 y organizaciones aliadas para fortalecer el diálogo y la cooperación en favor de la
29 justicia racial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 La conmemoración se alinea con el **Segundo Decenio Internacional de los**
2 **Pueblos Afrodescendientes (2025–2034)**. En esta edición, el eje central
3 destacará el liderazgo de las mujeres afrodescendientes, reconociéndolas como
4 *Guardianas de la Memoria y la Cultura* a través de espacios de reflexión,
5 expresiones artísticas y tributos a nuestras ancestras y ancestros.
6 Su presencia será de gran valor para dar realce a este encuentro cultural y político,
7 reafirmando el compromiso colectivo con los derechos y la historia de los pueblos
8 afrodescendientes. Agradeceremos confirmar su participación al correo
9 info@afrodescendientes.org o al teléfono 2100-9980.
10 Se acusa de recibido y se deja abierta la posibilidad de que se conforme una
11 representación del concejo para la actividad.
12 **VI-5** Se recibe nota suscrita por el señor Bernardo Archer Moore, remitida al
13 Concejo Municipal y al señor Alcalde Municipal, **Asunto:** Advertencia preventiva
14 y apercibimiento sobre la imposibilidad jurídica de realizar la Consulta Previa,
15 Libre e Informada (CPLI) del Plan Regulador Costero (PRC) sin órgano de
16 consulta tribal vigente del Pueblo Tribal de Cahuita.
17 Respetuosamente, Yo, Bernardo Archer Moore, mayor, vecino de Cahuita, cédula
18 de identidad 7-0053-0113, comparezco en ejercicio del derecho fundamental de
19 participación, del control ciudadano de legalidad administrativa y en defensa de
20 derechos colectivos del Pueblo Tribal de Cahuita, a fin de formular
21 **ADVERTENCIA PREVENTIVA FORMAL**, con carácter expreso, respecto a la
22 ejecución de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) del Plan Regulador
23 Costero (PRC).
24 **I. Hechos relevantes:**
25 Mediante Sentencia N.º 2025-029985 del 19 de septiembre de 2025, dictada por
26 la Corte Suprema de Justicia (Sala Constitucional), se ordenó a la Municipalidad
27 de Talamanca realizar la Consulta Previa, Libre e Informada del Plan Regulador
28 Costero con el Pueblo Tribal de Cahuita, a través de su órgano de consulta.
29 El Foro Tribal Afrocostarricense, órgano de consulta constituido con facilitación de
30 la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita (ADIC), estableció expresamente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 un plazo de vigencia de tres (3) años, el cual expiró el 26 de noviembre de 2025,
2 sin que exista acto formal de prórroga, renovación o reconstitución.

3 A la fecha del presente oficio, no existe órgano de consulta tribal vigente, legítimo
4 y jurídicamente válido del Pueblo Tribal de Cahuita que permita cumplir la orden
5 constitucional de manera efectiva.

6 **II. Consideraciones jurídicas esenciales:**

7 La orden contenida en la sentencia constitucional citada presupone la existencia
8 real, vigente y legítima de un órgano de consulta tribal, lo cual constituye un
9 requisito habilitante indispensable, actualmente inexistente.

10 La expiración del Foro Tribal Afrocostarricense no extingue el derecho
11 fundamental a la Consulta Previa, pero sí imposibilita jurídicamente su ejecución
12 válida, hasta tanto el propio Pueblo Tribal de Cahuita reconstituya su órgano de
13 consulta conforme a sus mecanismos autónomos, sin sustitución, designación ni
14 interferencia estatal o municipal.

15 Cualquier intento de:

16 Consultar a un órgano vencido,

17 Delegar la consulta en asociaciones privadas, o

18 Designar unilateralmente un órgano de consulta,

19 Constituirá una **simulación de consulta**, violatoria del Convenio 169 de la OIT,
20 del principio de legalidad administrativa y del contenido vinculante de la sentencia
21 constitucional.

22 **III. Advertencia preventiva y apercibimiento expreso:**

23 Por lo anterior, **SE ADVIERTE Y APERCIBE EXPRESAMENTE** a la
24 Municipalidad de Talamanca, al Alcalde Municipal Lic. Rogeli Morales Rodríguez
25 y al Concejo Municipal, que:

26 No es jurídicamente posible realizar la Consulta Previa, Libre e Informada del PRC
27 sin la existencia previa de un órgano de consulta tribal vigente y legítimo.

28 Cualquier actuación administrativa que pretenda continuar el trámite del PRC en
29 ausencia de dicho órgano configurará una violación directa al orden constitucional,
30 susceptible de:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 Nulidad absoluta de lo actuado, responsabilidad administrativa personal de los
2 funcionarios intervinientes, y *eventual responsabilidad constitucional por desacato*
3 *a lo ordenado por* la Sala Constitucional.

4 En consecuencia, lo jurídicamente procedente y obligatorio es:

5 **Suspender de inmediato cualquier actuación relacionada con el PRC**, y
6 respetar el proceso autónomo del Pueblo Tribal de Cahuita para la reconstitución
7 de su órgano de consulta.

8 **IV. Petición concreta**

9 **Respetuosamente solicito:**

10 Que el presente oficio sea incorporado íntegramente al expediente administrativo
11 del Plan Regulador Costero (PRC).

12 Que la Municipalidad se abstenga de ejecutar cualquier acto de consulta o avance
13 del PRC mientras no exista órgano de consulta tribal vigente y legítimo.

14 Que se comunique por escrito la posición institucional formal de la Municipalidad
15 de Talamanca respecto de lo aquí advertido.

16 Se acusa de recibido la nota del señor Archer y de paso se le aclara que la
17 Municipalidad de Talamanca no está llevando a cabo ningún proceso de consulta
18 del Plan Regulador Costero. Los procesos que se están llevando a cabo son de
19 carácter obligatorio y no es un tema exclusivo.

20 **ARTÍCULO VII. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

21 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número siete informes y sugerencias
22 de la alcaldía municipal, a cargo del licenciado Rugeli Morales.

23 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias señor Presidente,
24 nuevamente, saludarle a usted y a todos los compañeros regidores y regidoras,
25 síndicos y sindicadas, compañeros de la administración que están aquí cumpliendo
26 su labor, un gusto retomar las sesiones ordinarias, sesiones que venimos aquí a
27 proyectar y debatir y proponer lo que vamos a enrumbar sobre Talamanca. Y hoy
28 precisamente, señor presidente, quiero decirle a usted, al pueblo y a todos los
29 compañeros que vamos a presentar en esta primera sesión, como está
30 establecido en el plan de gobierno, a dónde va a enfocar los retos del trabajo del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 año 2026, el año pasado lo hice, y con esto quiero demostrar que venimos con
2 una planificación estratégica, técnica, nacida de las necesidades del cantón y que
3 no estamos aplicando ocurrencias o situaciones que en el camino se toman de
4 forma empírica, podría decirlo, sino que estamos bajo la planificación. ¿Qué retos
5 se enfoca la Administración para este año para el cantón de Talamanca? Vamos
6 a entrar en esa línea.

7 En primer lugar, quiero dejar claro señor presidente a todos, que el plan de
8 gobierno está enfocado en cinco ejes temáticos, generadores que proyectan el
9 engranaje de proyección de desarrollo para el cantón. En primer lugar, está el
10 desarrollo y gestión municipal, que no es otra cosa que la misión de cada año
11 modernizar más este municipio, establecer la transparencia requerida y mejorar
12 las finanzas municipales. El segundo eje, como lo he venido contando y ustedes
13 lo conocen, es el ordenamiento urbano y lo tenemos que hablar, usted lo decía
14 ahorita, obligatoriamente tenemos que hablar del ordenamiento urbano. Ya hay
15 normas de que debemos de cumplir con todo el ordenamiento territorial y marítimo
16 de este cantón y también establecer las delimitaciones correspondientes a los
17 cuadrantes y el desarrollo territorial.

18 En el tercer punto, enfocamos un eje que ahí convergen todos los
19 socioeconómicos. Es verle el rostro a la gente, hacia dónde quiere caminar, hasta
20 dónde quiere hacer, cómo lo quiere hacer y cuáles son sus expectativas e
21 intereses. Este eje tiene que ver con la gestión de desarrollo socioeconómico con
22 el sector agropecuario, pesquero, tiene que ver con la salud, con la educación,
23 con las poblaciones vulnerables, con la gestión de riesgo, con el deporte, la
24 recreación, entre otros. Esos son los ejes que vamos conjuntando en este año y
25 que tienen que ver con el plan.

26 En el cuarto eje, tiene que ver con la gestión ambiental, un cantón que tiene el
27 88% de su territorio protegido y, obligatoriamente, somos un ejemplo al mundo de
28 que el ambiente se resguarda y tenemos que hablar de la protección del recurso
29 hídrico, del manejo de los residuos sólidos, ordinarios y también valorizables.
30 Escuchaba yo ahora que muchas municipalidades no tienen un plan contra el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 cambio climático, gracias a Don Newton, y creo que en esta manera nosotros
2 hemos venido enfocando en estos temas. Y aquí enfocamos también en
3 mantenimiento del sitio público y bienestar animal. Y finalmente, tenemos el eje
4 que tiene que ver con las calles, con la infraestructura vial y el desarrollo urbano,
5 que tiene que ver con proyectos de importancia para el cantón, estos son los ejes.
6 Ahora le quiero decir a usted y al pueblo cuáles son los retos que vamos sobre
7 esos ejes. Esta es la planificación que tenemos.

8 Y en el primer punto, el eje de desarrollo y gestión, vamos a enfocar en cinco
9 aspectos fuertemente. Primero, que estamos obligados a tener un mecanismo de
10 consulta, nunca más en este cantón podrá haber un proyecto o un programa que
11 no se consulte a los pueblos como establece la ley y si no tenemos este
12 mecanismo de consulta, vano es todo lo que podamos proponer. Así que, en
13 primer lugar, nuestras baterías, nuestra artillería, en este eje enfoca en ese
14 mecanismo de consulta. Vamos a fortalecer esa oficina legal municipal, usted vio
15 cuántos allanamientos tuvimos el año pasado, cuántos temas nos han
16 denunciado, aquí hay denuncias de millones de colones contra la municipalidad,
17 por cualquier situación de visión legal o no legal, hay una demanda, entonces, es
18 una oficina que debe fortalecer, que debe tener técnicos con mucha capacidad y,
19 sobre todo, un control interno que nos sirva a todos llevar un proceso bien reflejado
20 de lo que se viene dando en este tema.

21 Vamos a continuar con la actualización de la ley de patentes, hace más o menos,
22 en una administración nuestra, hace unos 12 años, actualizamos la ley de
23 patentes y nunca más. Y en ese tiempo tenía como 30 años aproximadamente de
24 no actualizar, ahora estamos nuevamente, ya habíamos presentado aquí, ustedes
25 lo habían aprobado, lo habíamos mandado a la Asamblea, lo rechazaron, nos
26 pidieron correcciones, estamos de nuevo ya otra vez con las correcciones, vamos
27 a seguir porque necesitamos que los recursos ingresen donde no han venido
28 ingresando hasta este momento. Si no tenemos los recursos ¿con qué vamos a
29 hacer las cosas? Y vamos a enfocarnos porque del mecanismo de consulta nacen
30 los planes institucionales, tenemos dos años de tiempo, podría decirlo yo, para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 tener listos los planes institucionales, parece largo, pero en el 2028 deben estar,
2 por eso el mecanismo de consulta debe seguir y debe ser enfocado y acompañado
3 por ustedes, y finalmente en este tema del eje hay que cumplir todo lo que
4 estableció la Contraloría en su informe, que ya conocimos aquí en los temas de
5 regulación territorial, en los temas de la implementación técnica en el municipio y
6 en esa línea, señor Presidente y compañeros regidores y síndicos y gente que
7 nos ve, estamos enfocando las baterías en este primer eje. Esto no es todo, por
8 supuesto que son los retos que estamos proponiendo aquí principalmente, pero
9 que en el fondo lleva a otras acciones todavía más en el plan operativo.

10 En el segundo eje de ordenamiento territorial, claro que sí, vamos a seguir
11 cumpliendo con las sentencias judiciales sobre el plan regulador costero, es una
12 obligación, la sala nos ha dado tiempo, nos ha dado fechas de cumplimiento, no
13 podemos obviar eso, vamos a seguir trabajando fuertemente en ese tema. En el
14 segundo tema de titulación de tierras, tanto para Sixaola, el área que está inscrita
15 en Limón, ya hemos avanzado bastante y creemos que este es el año de
16 concretizar que esas tierras equivocadamente dadas a Limón en un cantón como
17 el nuestro de Talamanca, es un error material porque son tierras de un cantón y
18 otro cantón no puede tener tierras en otro, y esto ha costado mucho hasta el día
19 de hoy. Y quiero decirle presidente y compañeros, ha también faltado la voluntad
20 política para ayudarnos a resolver esto, porque este es un error material sencillo
21 de corregir, pero no se ha querido corregir y seguimos luchando. Igualmente,
22 Bribri, la compañía bananera lo entregó para fundar la ciudad, para crear esta
23 población, y hoy nadie tiene un título, nadie tiene su propiedad, incorrecto también,
24 si fue para eso, porque hasta el día de hoy la gente no goza de su propiedad, está
25 enfocada en trabajar eso y vamos a trabajar mucho.

26 Y también, señor presidente y compañeros, este 3, yo les llamo la atención a
27 ustedes, es el impuesto de uso de suelo precario en la zona marítima terrestre, no
28 tenemos plan regulador ahorita, pero la ley establece que el gobierno municipal
29 cede bajo la figura de un uso de suelo precario el beneficio de la zona marítima
30 terrestre para los habitantes, pero señor presidente y compañeros, qué fácil es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 decir esto, pero muchos de los que viven hoy en Talamanca, muchos de los que
2 gozan de la belleza del mar y la exuberancia de esta naturaleza, no pagan un solo
3 cinco a esta municipalidad y eso tiene que acabar a partir de este año. Vean, hoy
4 fue un día que nadie vino casi a cancelar los tributos y aquí quedamos pendientes
5 de cobrar lo que enfocamos como meta del año 2025 en la zona marítima
6 terrestre. Señor presidente y compañeros, esto tiene que acabar, ya nosotros
7 internamente estamos preparando un programa de atención bastante proyectada
8 en que esto se acabe, porque yo no creo y como alcalde lo rechazo de que una
9 persona quiera vivir en la forma de que vive en este cantón a la orilla de estas
10 playas tan lindas y de la exuberancia sin que quiera pagar ni siquiera el uso de
11 suelo, eso no puede ser más, y hago un llamado al concejo, yo quisiera que a
12 partir de este año ver que el concejo quita los usos de sueldo de gente que no
13 quiso pagar, es el momento, señor presidente y compañeros, que tenemos que
14 hacer eso, se acabó, y disculpe lo que voy a decir, por eso a veces queremos vivir
15 en el desorden, porque dentro del desorden salimos beneficiados muchos que
16 quieren hacer esto, pero no, no es el momento, yo exijo más bien que el concejo
17 tenga esa valentía fuerte, porque vamos a proponer acciones contundentes en
18 esta línea, el programa es cero beneficios en zona marítima terrestre con gente
19 que ha incumplido por años ni siquiera pagarle a la municipalidad un impuesto por
20 disfrutar de esas playas. Y estos retos de este año van enfocado fuertemente en
21 esta línea.

22 El Eje 3, como le dije, presidente y compañeros, tiene que ver esa atención social
23 integral del cantón, y lo primero que voy a hacer es reorganizar el departamento
24 social para optimizar y generar programas que impacten más a la población con
25 extrema pobreza, vivimos en un cantón donde hay extrema pobreza y debemos
26 exigir siempre lo que el pueblo requiere, vamos a continuar entonces con esos
27 programas de ayuda a la población vulnerable, eso ya está en un programa, al
28 adulto mayor, con la política de la niñez, presidente, fuimos el único cantón que
29 tenía una política de la niñez y ya venció, y tenemos que retomarla y
30 comprometernos con la población de la niñez, dicho sea de paso, de acuerdo a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 los censos establecidos, es la mayor población que tiene Talamanca, la población
2 de la niñez. Con los jóvenes, casitas de escucha, ese tema tiene que seguir
3 luchando los jóvenes, de tal manera que le quitemos de la droga, quitemos del
4 alcoholismo, quitemos de la delincuencia, jóvenes, aunque yo respeto una palabra
5 que una vez dijo una compañera aquí de Casita de Escucha, “la primera casita de
6 escucha que tiene un joven es su casa” y eso es verdad, la primera casa que
7 escucha es su casa, pero si en esa casa no hablé, que estemos preparados con
8 otra casa. Y este programa se quitó, luchamos y luchamos para que se abriera,
9 bueno, conseguimos una parte, pero no concluimos con un programa para que se
10 desarrollara Casita de Escucha en Talamanca y este año venimos otra vez con
11 fuerza. Vamos a enfocar con personas con problemas auditivos, ¿Por qué,
12 presidente? Porque en este cantón tenemos hermanos que no escuchan, sordos
13 como llamamos nosotros y es una población ahorita invisibilizada, y no se vale.
14 Tal vez no me escuchan ahorita a mí y no se vale. Tenemos que buscar los
15 mecanismos para llegar hasta ellos y vamos a hacer un trabajo muy técnico desde
16 el Departamento Social para eso y seguir trabajando con las personas con
17 discapacidad, con los programas, con organismos internacionales, con las ONG,
18 con programas de la municipalidad, llevando hasta el día de hoy lo que ellos
19 necesitan, sillas de ruedas, muletas, bastones, etc. En este tema tenemos que
20 seguir promoviendo el deporte cantonal, los estadios de Bribri y Puerto Viejo se
21 detuvieron, nos lo aprobó ya la parte territorial, pero no ha logrado los recursos,
22 hay que ir a pelear, yo un día les dije qué fácil es decir cuando un proyecto se
23 hace que se hizo, pero estos son los momentos históricos cuando nos
24 despegamos de nuestra silla para ir a pelear por los recursos y por nuestro pueblo.
25 Y hay que ir a pelear por los recursos de los estadios de Bribri y Puerto Viejo,
26 Talamanca no tiene solo una sola cancha de fútbol que tenga reglamento para
27 juegos nacionales o de competencia mayor y esto tenemos que acabarlo,
28 Presidente y compañeros regidores, a sentarnos a esta mesa no nos mandaron,
29 nos mandaron a trabajar y entregar nuestra tenacidad con fuerza para mejorar las
30 condiciones de Talamanca, así que vamos a seguir trabajando en eso duro,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 acuerdos para pedir los recursos, notas de nosotros pidiendo los recursos, no nos
2 vamos a dejar, vamos a exigir al ICODER mantener los programas de actívale
3 para los jóvenes, para los niños, para los adultos y vamos a continuar con un
4 programa nuevo este año que se llamará Convivencia Comunitaria, que no es otra
5 cosa que articular cultura, deporte y atención en las comunidades. La convivencia,
6 la paz social, eso es lo que buscamos, un cantón lleno de paz, un cantón con
7 tranquilidad, donde podamos escuchar y ser escuchados, donde tengamos
8 argumentos para poder señalar las cosas como tienen que ser. Y finalmente los
9 tres puntos restantes es que no podemos dejar al emprendedor talamanqueño,
10 seguiremos la lucha, con las ferias, con las capacitaciones, con el programa Tu
11 Modelo, buscándole financiamiento, hay gente que no quiere que le regalen nada,
12 la gente quiere un empujoncito nada más y tampoco tienen ese empujoncito,
13 tampoco tienen quien se los dé, ese es nuestro compromiso. Y yo creo que llegó
14 la hora, Presidente y compañeros regidores, síndicos, técnicos que me
15 acompañan, tenemos que crear la oficina de turismo, escuchaba en las noticias
16 que uno de los lugares con mayor visitación para el 2026 es las costas del Caribe,
17 no quieren decir las costas de Talamanca, porque son las de Talamanca y yo creo
18 que con esa visión de ese auge turístico, antes nadie quería venir a Talamanca,
19 el decir nosotros que estudiamos en San José, que éramos de Talamanca, era
20 signo de burla, signo de taparrabo, signo de indígenas ignorantes, así nos
21 llamaban, pero hoy Talamanca es un boom por su belleza, descubrieron cuál era
22 la belleza y este municipio no se puede quedar atrás, no se puede quedar atrás,
23 debe ir equilibrando la visión que hay con sus acciones y es urgente tener aquí
24 una oficina turística bien robusta que pueda proyectar un plan de gestión turística
25 en este cantón. Y finalmente, la comisión agrícola. Yo quiero una comisión
26 agrícola integrada por regidores y parte técnica, la agricultura es uno de los
27 programas más fuertes que tienen los talamanqueños y ellos tienen problemas,
28 problemas de mercado, problemas de capacitación, hoy la tecnología es amplia
29 para estos sectores y muchas veces no se conocen. El mercado está cerrado y
30 muchas veces los que más se benefician son la gente que está en el intermedio y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 no el productor, es la hora de formar una comisión robusta para la agricultura en
2 este cantón, Presidente y compañeros, este es el eje 3, en esos retos vamos
3 enfocándonos.

4 En el eje ambiental, como lo dije un cantón como el nuestro que es propiamente
5 un ejemplo de resguardo ambiental, vamos a seguir impulsando el plan de gestión
6 integral de residuos, es una obligación, es la ley y acuérdense que este plan tiene
7 que ser validado por el mecanismo de consulta, ningún plan que tengamos
8 nosotros se va a poder desarrollar si no está el mecanismo de consulta, no me
9 hablen del plan regulador, pero dentro del mecanismo de consulta se va a
10 establecer, y esperemos que así sea, todos los lineamientos para cualquier
11 consulta de cualquier tema en este cantón, hay gente todavía queriendo dar
12 cátedra, yo creo que estamos muy claros en este tema, vamos a buscar el tema
13 de la recaudación eficiente, hay comunidades que nos mandan notas aquí, qué
14 municipalidad más mala y aquí no recogen basura, sí, señor, les tengo un
15 mensaje, el tema de la recolección de basura o de residuos es un servicio
16 municipal, se paga, es como la luz, es como el agua, usted lo tiene que pagar, es
17 como el teléfono, usted lo tiene que pagar, no es un servicio gratuito y aquí ha
18 sido un problema serio que los negocios, que las casas, que los diferentes
19 comercios cancelen eficientemente el tema de cobro de recolección y este año
20 vamos a trabajar fuertemente en ese tema. Y hay otra cosa, tenemos tres
21 recolectores, uno comprado hace dos años, ayer, por cierto, se nos varó uno.
22 Tenemos dos varados en este momento. Tenemos que pensar qué vamos a
23 hacer, presidente, porque estos tres camiones, 60 kilómetros a Limón, ida y
24 regreso son 120, de las comunidades de Bratsi, de Sixaola, desde Manzanillo,
25 recorren más de 60 kilómetros diarios de lunes a jueves. Aquí tenemos que buscar
26 qué vamos a hacer porque hay que mejorar la flotilla de colección de basura,
27 vamos a proyectarnos en esta línea, vamos a hacer alianzas para lograr buscar
28 acompañamientos en este tema y también ampliar la cobertura de esos servicios
29 de recolección, este año vamos a ampliar, aquellas comunidades interesadas
30 hagan su censo para que nosotros podamos validar e ingresar en otros sitios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 nuevos para poder recaudar la basura. Yo les decía ayer la cantidad de tonelajes
2 de año, y hoy les digo que es bastante, igual que lo que señalé ayer en la sesión.
3 Finalmente, cierro estos ejes con la infraestructura vial, y aquí vamos de cabeza
4 en la conservación, desarrollo de la red vial cantonal que asciende casi a 700
5 kilómetros de caminos vecinales en los cuatro distritos, no es fácil, no es fácil
6 atender 700 kilómetros, tenemos que ser titánicos, tenemos que ser
7 perseverantes, tenemos que no perder tiempo para poder luchar y que la lluvia
8 nos ayude también, en muchos lugares fuimos, por ejemplo, en Cabécar, duramos
9 23 días varados por lluvia, ya no es culpa de nosotros, ya hicimos el esfuerzo para
10 los programas, y así sucesivamente, y la lluvia afecta mucho el sistema de ruedo.
11 Y vamos a continuar con los proyectos de financiamiento de infraestructura.
12 Vamos a continuar el cierre del mercado, los puentes de la isla, el asfalto de Puerto
13 Viejo, los cuatro puentes de Telire, porque son cuatro, hay tres directos
14 financiados en conjunto con la municipalidad y hay uno que la municipalidad está
15 impulsando también. El CAIS de Talamanca, vuelvo a repetir, hace
16 aproximadamente 14, 15 años esta municipalidad compró el terreno para el CASI,
17 y lo entregó a la caja para construir esa visión que hoy se ve ahí y no solamente
18 nos quedamos en la entrega del terreno, sino que también hemos venido
19 generando las acciones pertinentes para llegar a este punto. Y como les dije,
20 seguir la lucha con estos dos estadios de Puerto Viejo y Bribri. Quiero cerrar,
21 Presidente, con dos cosas, señores, pónganme en atención. Yo quiero hablarles
22 en este cierre de la situación actual del cantón de Talamanca, si vemos el territorio
23 a mano izquierda, Talamanca tiene 2,792 kilómetros aproximadamente y sólo un
24 12% que representan 335.7 kilómetros aproximadamente están para respirar
25 tributariamente a esta municipalidad. Este es un tema delicado, el Código
26 Municipal dice que los cantones administrarán sus territorios, si usted ve Belén,
27 es muy alto en competitividad, pero Belén administra todo su territorio, nosotros
28 sólo un 12%, de ahí sacamos una miqueta económica para sustituir y proyectar
29 los proyectos que no van a ser muchos porque no salimos de ahí, han cerrado
30 nuestras narices tributarias y no estamos contra el ambiente, no estamos contra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 lo que se defiende hoy, pero debe haber una política, presidente y compañeros,
2 que compense esta situación de Talamanca, presentamos un proyecto de ley para
3 que compensara con algunos recursos, porque si nos dieran unos recursos ahí
4 podríamos comprar los recolectores, por lo menos para el servicio de ambiente,
5 pero a Talamanca no se le da nada, se le ha quitado y quitado y quitado y no se
6 le da nada. Si nos vamos a la zona marítima terrestre que digo que son las mejores
7 playas y la exuberancia naturaleza más linda de este país, encontramos que
8 tenemos 52 kilómetros lineales, de eso sólo un 23% puede administrar la
9 municipalidad que representan 12 kilómetros, es relativamente poco, lo que
10 económicamente podemos captar para tener un cantón en un desarrollo pujante
11 donde se atiendan las necesidades básicas de un pueblo, pero no vinimos a llorar,
12 no vinimos solamente a decir no tenemos, ayer demostré que son más de 8 mil
13 millones de colones que vamos a proyectar en este arranque de año en proyectos
14 ya financiados, y lo que dije yo, se lo dije a una diputada esta semana que me
15 visitó en la oficina, le dije y nos miden en un instrumento de competitividad, y nos
16 miden como nos miden a los demás que tienen todo y nosotros no tenemos nada,
17 y yo le digo presidente y compañeros ¿Cómo vamos a competir de forma
18 desigual? ¡Nunca lo vamos a poder hacer! ¡Nunca! Y tiene que haber acuerdos
19 de este concejo en una pelea que no nos califiquen en esta línea, sin embargo,
20 presidente y compañeros, y con esto cierro, en el último informe de competitividad
21 a pesar de las carencias, de las precariedades de esta municipalidad, Talamanca
22 subió 6 puntos, dejó el último lugar para ubicarse en el punto 76 de acuerdo al
23 índice de competitividad nacional, o sea que aunque las formas que tenemos
24 nosotros han sido difíciles no vinimos a pasear aquí, no vinimos a perder el tiempo
25 aquí, estamos claros en el desarrollo del cantón como lo que hoy hemos planteado
26 aquí, estos son los retos que tiene Talamanca, este es el camino que tiene
27 Talamanca, esta es la proyección que tiene Talamanca, y esto lo hemos logrado
28 a base de ese sudor, a base de ese sacrificio de cada uno de los que estamos en
29 este concejo, y en esta alcaldía, y en la parte técnica, eso era lo que quería
30 transmitirle al presidente, muchísimas gracias, buenas tardes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchísimas gracias Don Rugeli por este informe tan amplio, yo creo que aquí no nos queda más que apechugar, si cada uno de nosotros nos comprometamos junto con el asesor legal, de hacer lo que tenemos que hacer para cambiar el rumbo de este cantón.

ARTÍCULO VIII. Informe de comisiones

El Dr. Julio Molina Masis, presidente, seguidamente como punto número 8, informe de comisiones.

Se recibe informe de Don Newton Grant Arana de la participación en la sesión extraordinaria 01-2026 de Junta Vial Cantonal de Talamanca, el martes 6 de enero 2026, en la sala de sesiones municipales a las 10:30 a.m. el tema único fue la modificación interna del presupuesto 01-2026, mociones y otros.

El señor presidente municipal somete a votación el informe de Don Newton Grant Arana. El cual queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 02: EL Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el informe del regidor Newton Grant Arana, de asistencia a la sesión extraordinaria 01-2026 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca, celebrada el martes 6 de enero de 2026 en la sala de sesiones municipales a las 10:30 a.m. donde se vio el tema modificación de presupuesto interna 1-2026. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA.** -----

Y se traslada también el Reglamento de funcionamiento y operatividad del centro de servicios múltiples y Mercado de Sixaola, distrito de Sixaola, con sus respectivos anexos, para su aplicación efectiva.

El señor presidente municipal indica que este punto lo vamos a ver en la comisión de asuntos jurídicos el próximo lunes 12 de enero de 2026, a las 4.30 en la oficina del abogado. Cordialmente están invitados todos los regidores suplentes y propietarios a la reunión.

ARTÍCULO IX. Presentación y discusión de mociones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 El señor presidente municipal indica que no hay mociones.

2 **ARTÍCULO X. Asuntos varios**

3 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, cede la palabra al regidor Dani, luego don
4 Freddy y cerramos con el Licenciado Helmer.

5 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y a todas, se entiende que el
6 lunes 12 se inauguran los Juegos Nacionales, también se entiende que en
7 Talamanca tenemos el Voleibol de playa masculina y femenina, realmente no se
8 sabe cómo va el asunto, porque uno ve por Canal 6 ahí lo que informan que van
9 a hacer un programa, entonces yo fui nombrado en una comisión con la
10 compañera Ginia, pero desconozco lo que se está llevando a cabo alrededor de
11 las disciplinas que nos competen. También he sabido que la escuela de Hone
12 Creek está bien adecuada y todo eso, entonces tal vez no sé si el alcalde nos
13 podría iluminar un poco en cuanto a eso.

14 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, yo creo que aquí es importante que ustedes
15 como comisión más bien estén informados e informándonos a nosotros sobre las
16 situaciones de Juegos Nacionales. Le queda para averiguar eso Don Dani. ¿O
17 alguien que sepa algo?

18 El regidor Donald Williams, yo creo que estamos en lo mismo Ginia, no nos
19 informado, lo traigo a colación porque realmente se inaugura el lunes los Juegos.
20 El señor presidente municipal indica que doña Maritza tiene un mensaje sobre los
21 Juegos Nacionales.

22 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes compañeros, Dani
23 tengo el privilegio de tener una nieta que juega voleibol, y me dijo que venían a
24 Limón, pero los Juegos los iban a hacer en Pococí, lo que es Voleibol.

25 El señor Julio Molina, presidente, doña Maritza hay dos cosas muy puntuales, hay
26 voleibol de playa y voleibol normal.

27 La regidora Maritza Medrano indica que el voleibol normal lo pasaron a Pococí.

28 El señor presidente municipal, sí, pero ese nunca estuvo en el Caribe Sur, lo que
29 estaba acá era el Voleibol de la playa. Don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos,
2 señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, concejales, licenciado, la parte de
3 la administración que nos acompaña, en viarios yo lo que quería era también
4 felicitar al señor alcalde por ese informe y por esas metas que están para este
5 año, creo que ya lo dijo muy claro, este año el sí va a necesitar total apoyo y
6 acuerpamiento del Concejo Municipal para dar la lucha para sacar adelante todos,
7 todos estos proyectos que van a beneficiar a nuestra población, vemos que como
8 decía al principio, no es una cosa antojadiza, es un plan del gobierno bien
9 estructurado, bien hecho, con sus ejes bien trabajados, entonces creo que eso me
10 compromete como regidor a dar el apoyo al 100% y seguir jalando para el
11 beneficio de cada uno de nuestros pobladores, entonces yo más bien insto a los
12 compañeros regidores a unírnos a esa coyuntura, porque si la carreta la jalamos
13 entre todos va a ser mejor, porque por más buena intención que tenga el señor
14 alcalde y más deseos, si no tiene un apoyo va a ser muy difícil para él, sin
15 embargo, aun así, ya vio a lo último lo que dijo, con todas las deficiencias y con
16 todo lo que tenemos en el Cantón, estamos en el puesto 76, eso es de sentirnos
17 orgullosos, entonces señor alcalde tenga la confianza, creo que yo y mis
18 compañeros vamos a ayudarle a empujar esta carreta, como dice usted no puede
19 ser posible que Talamanca no vaya a disfrutar de esos dos estadios porque está
20 parado ahí, entonces eso hay que moverlo, muchas gracias.

21 El señor presidente municipal le da las gracias al regidor Freddy, y cerramos con
22 don Helmer. Disculpe doña Maribel, tiene la palabra, no la vi.

23 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señor presidente, señores
24 regidores, señor alcalde, asesor y compañeros, y personal de administración y los
25 que nos escuchan, de verdad que escuchar este reto que tenemos para este año,
26 me llena de mucha emoción, porque hay trabajo que hacer y no solo nosotros sino
27 el grupo y saber que tenemos una cabeza que nos va a guiar, entonces yo le pido
28 a los compañeros que le demos un fuerte aplauso al señor alcalde por todo lo que
29 viene y lo que tenemos cada uno que hacer, entonces pido a todos ese aplauso
30 para el señor alcalde, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias doña Maribel, y mis disculpas,
2 cerramos con don Helmer Zumbado.

3 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes señor presidente, señor
4 alcalde, síndicos, compañeros de la administración y los que nos siguen por todos
5 los medios audiovisuales y tecnológicos, solamente quería referirme a la nota que
6 es casi que simultánea a la de don Bernardo, con un tema que ha hablado el señor
7 cabezas también y es en referencia que este concejo y la administración ha sido
8 vehemente, ha sido clara, ha sido insistente en escuchar, que estamos en un
9 proceso de elaboración de una herramienta de consulta, que va a servir para llevar
10 a cabo no solamente un plan, sino que sirve para trabajar todo el proceso de
11 desarrollo de un cantón, ya el alcalde inclusive cuando habló de los 5 ejes
12 demostró y dejó claro y evidente que el proceso de consulta no se limita a los
13 intereses particulares que parece de algunas personas, hay algunas personas que
14 solamente tienen interés en hablar del plan regulador costero y tienen un interés
15 en distraer la gestión de la municipalidad, yo quiero insistir nuevamente en que el
16 proceso en el que está, es un proceso serio, que es inclusive más avanzado que
17 lo que ha manejado el propio estado, donde por ejemplo al ICT que se supone
18 que tiene todas las herramientas, el plan maestro del turismo se lo trajo abajo la
19 sala constitucional por no haber hecho el proceso de consulta, pero yo no miro a
20 nadie que diciéndole al ICT cuando va a ser la consulta de ellos, cuando va a
21 tomar en cuenta el foro tribal, es un tema donde ha habido una insistencia y una
22 persistencia en querer perjudicar el desarrollo del cantón y las acciones que está
23 haciendo la municipalidad, acá tuvimos reunión en los diferentes pueblos, tuvimos
24 reuniones en los diferentes lugares y hemos sido claros en establecer que no se
25 está hablando de plan regulador costero, estamos hablando de la elaboración de
26 una herramienta de consulta que inclusive a nivel de concejo ha quedado más
27 que manifestado y la misma administración ha sido clara cuando algunos
28 proyectos institucionales o de otros sectores han venido al concejo y aquí se ha
29 sido claro en decir, antes de que el concejo o antes de que la administración tome
30 partida o participe de proyectos como por ejemplo lo del embarcadero y otros,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 hemos sido claros en dejar claro que antes de eso, este concejo y la
2 administración municipal quiere que haya certeza de que se haya hecho el
3 proceso de consulta porque no nos corresponde a nosotros, si son proyectos que
4 son ajenos a la municipalidad pues cada institución debe llevar a cabo también
5 ese proceso, que es un proceso totalmente diferente de nosotros y cada uno debe
6 elaborar su propia herramienta de consulta, así que para don Bernardo, para el
7 señor Cabezas y otros más que han insistido en esto, yo quiero seguir siendo claro
8 e insistir en que el concejo y la administración crearon una comisión y se creó una
9 oficina para llevar a cabo un proceso de elaboración de la herramienta de la
10 consulta y en ninguna parte, en ninguna de las reuniones que hemos tenido, le
11 hemos dicho al pueblo que estamos reuniéndonos para hablar del plan regulador
12 costero, estamos claros que hay una sentencia no una, hay tres sentencias de la
13 Sala Constitucional que nos indican con respecto al plan regulador lo que hay que
14 hacer, pero estamos también claros que lo primero que se debe hacer es tener
15 esa herramienta de consulta y antes de hablar del plan regulador, tenemos que
16 iniciar por tener ese proceso bien armado y eso es a lo que se está dedicando y
17 abocando a la municipalidad, así que las dudas que tiene don Bernardo y que han
18 tenido otros y que han venido manifestándose como que si estamos llevando a
19 cabo algo contrario a derecho, es mejor insistir y dejar claro en que la
20 preocupación que él tiene no se justifica, porque nadie está hablando del plan
21 regulado costero, muchas gracias.

22 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Helmer, cerramos con don
23 Denis.

24 El Lic. Denis Villalobos, regidor, buenas tardes a todos los presentes acá, la
25 cordial bienvenida a esta primera sesión del año 2026 a todos los que nos siguen
26 por las redes, tal vez muy brevemente quiero hacer énfasis en tres puntos que a
27 mí en lo personal me llamaron la atención en el informe que nos acababa de
28 entregar el señor alcalde y que creo que son retos, si hablamos de que estos retos
29 son municipales, pues estamos completamente entendidos de que es un reto para
30 nosotros como concejo municipal también, en donde debemos acompañar y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 acuerpar la administración para lograr salir adelante. El tema de uso de suelo es
2 uno de los puntos que me llama la atención, creo que es un reto para nosotros
3 como concejo municipal asumir una posición amparada a la legalidad y caminar
4 en ese sentido, ha sido claro el esbozo que ha tenido el señor alcalde con respecto
5 a la recaudación en la cual proyectamos en la sesión extraordinaria anterior,
6 estamos proyectando poder tener un 12% si mal no recuerdo, más en
7 comparación con el año 2025 y para ello pues necesitamos mejorar ser más
8 eficientes, ver las debilidades y ver aquellas oportunidades que tenemos en las
9 que podemos nosotros mejorar el tema de recaudación y dentro de ellos está el
10 tema del uso de suelo que como bien lo ha expresado el señor alcalde creo que
11 en este cantón algunos han hecho fiesta con ese tema y es hora de ir ordenando
12 este tema, si Talamanca va a desarrollar, la única vía para desarrollar es ordenar
13 todo lo que hay que ordenar. El otro tema que me llama la atención y que hemos
14 venido trabajando desde hace mucho, es el tema de la herramienta de consulta,
15 es otro reto grande para esta municipalidad, para este concejo también, la
16 herramienta de consulta, creo que es una de las prioridades que nosotros tenemos
17 que tener en el horizonte para este año, porque esa herramienta de consulta va a
18 ser indispensable para esta municipalidad, va a ser indispensable para la gestión
19 de proyectos, va a ser indispensable para inclusive que la Contraloría nos dé la
20 aprobación del presupuesto municipal, así que este es un reto que como concejo
21 nosotros tenemos que tenerlo absolutamente claro, que esa herramienta de
22 consulta tenemos que concretarla sí o sí, así como lo ha dejado claro el señor
23 alcalde, como concejo tenemos que tenerlo también bien, bien claro. Y lo otro que
24 me llama mucho la atención es la posición que tenemos hoy día, como lo acabo
25 de indicar en su última filmina el señor alcalde, la posición de la municipalidad en
26 el índice de competitividad, esto es a nivel nacional, de los 82 bueno, más bien
27 creo, no sé por qué aparece 82, pero hoy somos 84 cantones, quizás no actualizó
28 esto, la página del índice de la organización que lleva estos datos pero así
29 aparece, que se mueva un punto podría ser obra de la casualidad porque tal vez
30 otro hizo las cosas peores que nosotros, pero que se mueva 5, 6, 7, 8 puntos eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 significa que pues gracias a Dios aquí las cosas se están haciendo de la manera
2 correcta compañeros, quiere decir que el concejo municipal, quiere decir que la
3 administración está trabajando de la manera correcta, si Talamanca hoy se
4 posiciona en el puesto 76 en el índice de competitividad a nivel nacional, quiere
5 decir que se han hecho muchas cosas de la manera correcta, de la manera que
6 se tiene que hacer, y lo digo para los que quizás nos están observando que sí,
7 hay mucha gente siempre pendiente de los concejos municipales, porque esto
8 significa que en todas las líneas un cantón tiene que mejorar en todas las líneas,
9 tiene que mejorar en salud, tiene que mejorar en educación, tiene que mejorar en
10 el tema de caminos, infraestructura vial, tiene que mejorar en todos los aspectos,
11 y si algo he podido ser testigo y he visto el esfuerzo de esta municipalidad, es que
12 en todas las líneas hemos estado insistiendo, hemos estado jalando la carreta
13 como dice el señor alcalde, se ha tenido desde la cabeza que es el señor alcalde
14 acá, si se ha tenido que llamar a diferentes entidades gubernamentales a la
15 cabeza de esas entidades y sentarnos a dialogar se ha hecho de esa manera,
16 hemos participado en reuniones con diputados, hemos participado en reuniones
17 con ministros de las diferentes organizaciones municipales, para tocar esos
18 puntos donde el cantón se duele, aquí hemos dialogado con el ministro de
19 educación, hemos dialogado con la viceministra de educación, hemos sentado a
20 INDER para que gire recursos y hoy por hoy lo vemos concretos en obras que el
21 cantón hoy disfruta, lo vemos en obras como escuelas que se están desarrollando,
22 como puentes que se están construyendo, como un centro de salud casi un
23 hospital que se está construyendo, como un mercado que se está construyendo y
24 todo esto es lo que nos permite que el día de hoy Talamanca se posicione en el
25 puesto 76, para algunos dirán todavía está allá pero nos hemos movido y como lo
26 indiqué, lo vuelvo a reiterar, para que se mueva de esa manera es porque el
27 cantón, es porque la administración municipal y este concejo pues han entendido
28 que la única vía para poder desarrollarnos es empezar a caminar viendo hacia el
29 horizonte con una meta, el desarrollo, dejando como en algún momento lo ha
30 indicado usted presidente y como ya todos lo sabemos, dejando la bandera de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 89 del 08/01/2026

1 colores políticos y abrazándonos una bandera que es la bandera del cantón de
2 Talamanca y así hemos ido trabajando, muchísimas gracias.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias don Denis, doña Maritza
4 quiere decir algo, cerramos con ella.

5 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, oyendo al alcalde al dar su informe,
6 él hablaba de las personas que tienen discapacidad auditiva pero que importante
7 es mencionar la parte emocional de ellos, por ejemplo la parte mental que está
8 afectando mucho, no solo eso, las personas que están padeciendo de Alzheimer,
9 estamos viendo día con día como las personas están olvidando las cosas,
10 entonces es bueno incluirlos el área de salud a esas personas, hacer una consulta
11 o un censo para ver cuántas personas están dentro de esa área con esas
12 problemáticas porque menciona todo tipo de enfermedades, pero casi no oímos
13 mencionar mucho la parte mental ni la parte de las personas que están
14 padeciendo del Alzheimer, que es muy importante en esta zona tomarlo en cuenta.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maritza, a manera de
16 comercial al pueblo que nos sigue por las redes sociales y los que estamos aquí
17 en la sala, que tenemos psicólogos, tenemos trabajadora social, y cuando sepan
18 de un caso de esos, las puertas de la institución CCSS están abiertas para este
19 tipo de personas para que tengan la ayuda idónea, la cual necesitan, muchas
20 gracias.

21 **ARTÍCULO XI. Clausura** Que Dios los bendiga, que vayan con bien a su
22 casa y hemos dado por finalizada la sesión del día de hoy, al ser las dieciocho
23 horas con catorce minutos.

24
25 Yorleni Obando Guevara

26 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis

Presidente

27 yog